

**Aportaciones al Documento
WSIS/PCIP/DT/2-S, acordadas por el caucus
de Educación, Academia e Investigación de
Iberoamérica, España y Portugal reunidos
en el grupo electrónico EDUCAL
(educal@wsis-cs.org)**

**Coordinador de EDUCAL : Diego Levis,
profesor de Comunicación de la Universidad
de San Andrés (Argentina)
28 de mayo de 2003**

Nota: Listado de entidades y personas que adhieren a este documento al final del texto.

Proyecto de Plan de Acción

**BASADO EN LOS DEBATES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ 2
(DOCUMENTO WSIS/PC-2/DT-3 REVISADO)**

NOTA – La totalidad del texto figura entre corchetes]

SECCIÓN I

1 La sociedad de la información es un concepto que está evolucionando y cuya traducción a la práctica persiguen todas las sociedades, que en este proceso pueden aprender unas de otras. Actualmente, la sociedad de la información ha alcanzado distintos niveles de desarrollo en todas las regiones y países. Por consiguiente, sería necesario y más eficaz idear un Plan de Acción flexible que podría utilizarse como marco de referencia y fuente de orientación e inspiración en los planos regional y nacional, y que se conformase a los objetivos de la Declaración del Milenio.

A Lista de temas

2) Acceso a la información y al conocimiento

12 Todas las personas y organizaciones se deben beneficiar de un mejor acceso al conocimiento y la información.

13 **Acceso a la información de dominio público:** La información de dominio público debe ser de gran calidad, fácilmente accesible para todos, sin distinción de género, edad, etnia y/o capacidades diferentes y sin barreras geográficas: rural o urbana, ni temporales.

14 **Normas abiertas y programas informáticos de fuente abierta:** Debe fomentarse la creación y difusión de normas y programas informáticos de fuente abierta para el interfuncionamiento de las TIC:

- Debe fomentarse la creación de normas internacionales abiertas, flexibles e interfuncionales para garantizar la mayor utilización posible de la tecnología y los contenidos y servicios asociados por parte de todos.
- Los programas informáticos de fuente abierta, con inclusión del programa CDS/ISIS de la UNESCO, las normas multiplataforma y de plataforma abierta, así como de interfuncionamiento, deberían utilizarse en mayor medida para ampliar la oferta de TIC y facilitar el acceso de todos los ciudadanos a un costo asequible.
- Deben intensificarse los esfuerzos de normalización en el ámbito de la terminología y otros recursos lingüísticos.

4) **Desarrollar capacidades: en los actores sociales a través de la educación y capacitación**

20 Es necesario adoptar un enfoque ambicioso e innovador para generar y mejorar capacidades a través de la educación y la capacitación en todas sus modalidades, aprovechando las oportunidades que ofrecen las TIC.

21 **Las TIC en la educación:** Las TIC pueden contribuir a mejorar la calidad, eficiencia¹, la eficacia² y efectividad³ de los servicios educativos. Deberían también contribuir a alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Debe difundirse información relativa al potencial de las nuevas tecnologías en la educación mediante intercambios de información sobre prácticas idóneas, evaluaciones de las mismas, campañas de divulgación, proyectos piloto, demostraciones y debates públicos.
- Deberán integrarse las TIC a la educación formal en todos sus niveles, en el desarrollo curricular en la capacitación docente, en la administración y gestión institucional y en la gestión curricular
- Es necesario apoyar la formación permanente incorporando las TIC el mejoramiento de las aptitudes y recursos didácticos de los docentes para que éstos puedan hacer las veces de agentes facilitadores para la construcción de la sociedad de la información.
- Deben integrarse las TIC a gran escala desde la educación inicial para generar un proceso dinámico hacia la alfabetización digital.
- Debe mejorarse, mediante la cooperación regional e internacional, la capacidad de los países en desarrollo y menos adelantados para aplicar eficazmente las TIC en la educación
- Desarrollar y mejorar las capacidades de las organizaciones locales de docentes e investigadores proporcionando facilidades para capacitar en el uso de las tics a docentes e investigadores, poniendo especial énfasis en los países en desarrollo

¹ La optimización del uso de los recursos

² Capacidad para cumplir con los objetivos propuestos

³ Relevancia de fines sociales

- Encontrar soluciones asequibles en términos de aplicaciones y equipos informáticos adaptados a las necesidades de todos los niveles educativos y a las condiciones locales, al tiempo que se promueve la combinación de diversos medios, tanto tradicionales como nuevos.
- Priorizar a los países en desarrollo el otorgamiento de facilidades que ayuden a sustentar programas desde organizaciones locales, que incorporen las TIC en la formación permanente de docentes e investigadores
- Utilizar las TIC para aumentar los conocimientos de las mujeres a fin de posibilitar la eliminación de las barreras de género.

22 **Desarrollar capacidades para la utilización de las TIC:** Las personas deben disponer de mayor conocimiento de las TIC, de sus posibilidades y de su manejo para poder integrarse mejor a la sociedad de la información.

- Debe promoverse en todos los niveles la educación y la formación permanentes, desde la fase inicial a la edad adulta, para brindar oportunidades al mayor número posible de personas, sin ningún tipo de distinción.(DP)⁴
- Los cursos sobre alfabetización electrónica deben estar destinados a capacitar a la población en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la producción de contenidos locales, horizontales y socialmente contruidos, en beneficio de todos.(DP)
- Las organizaciones intergubernamentales deben aportar recursos para el desarrollo de capacidades en la esfera de las TIC. (DP)
- La educación informal impartida en centros comunitarios, bibliotecas y otros espacios de acceso público, atendiendo a sus necesidades y cultura, proveerá nuevos conocimientos e información incorporando las TIC.
- Deben utilizarse los medios de comunicación comunitarios en los programas de desarrollo de capacidades
- Es necesario garantizar que las mujeres no sufran desventajas originadas por las condiciones de trabajo y el clima organizacional común dentro de la industria TIC mundial.(DP)
- Es menester apoyar las iniciativas de capacitación en gestión de la información y producción de conocimientos de las organizaciones comunitarias, especialmente en los países en desarrollo.(DP)
- Es necesario aplicar medidas para garantizar el acceso equitativo de las mujeres a la educación, la formación y la alfabetización en materia de TIC, integrando esa educación en programas escolares que tengan en cuenta la igualdad de género; propiciando la plena participación de las mujeres en la educación científica y tecnológica; promoviendo la educación a distancia y los programas de formación en materia de TIC, en particular para las mujeres y niñas que viven en medios rurales.

⁴ (DP) Los items que lleven estas siglas, los consideramos apropiados para la Declaración de Principios pero no para el Plan de Acción.

23 **Capacitación de especialistas en materia de TIC:** La educación básica y avanzada debe mejorarse para ayudar a crear una masa crítica de profesionales y expertos altamente calificados en materia de TIC.

- La capacitación en materia de desarrollo de infraestructuras de red y su funcionamiento es fundamental para poder disponer de servicios tecnológicos eficaces, fiables, competitivos y seguros.(DP)
- La formación y capacitación continuas de la fuerza laboral fundamental para la sociedad de la información deberá llevarse a cabo en estrecha colaboración con el sector privado y la sociedad civil en general.(DP)
- Deberán arbitrarse los medios para evitar la fuga de cerebros , principalmente mediante la creación, por parte del gobierno y el sector privado , de políticas de I + D que garanticen el desarrollo profesional de los ciudadanos. (DP)
- Desarrollar y proveer recursos para los programas de mejoramiento de los conocimientos TICs en las escuelas técnicas y en las academias profesionales con la plena participación del personal docente y los directores. Esta medida debería reemplazar a los programas de emprendimientos comerciales con empresas multinacionales que proveen una capacitación muy limitada y centrada en los productos de cada compañía. (DP)

5) lo Internet (IP).

34 **Derechos de propiedad intelectual:** Es importante asegurar un equilibrio entre los derechos de propiedad intelectual (DPI) y el interés público:

- Aunque los DPI desempeñan una función vital en el fomento de la innovación en materia de aplicaciones informáticas, comercio electrónico y transacciones e inversiones conexas, es necesario promover iniciativas encaminadas a asegurar un justo equilibrio entre los DPI y los intereses de los usuarios de la información. – Debe definirse un marco jurídico adecuado para cultivar el ámbito público de la información y el conocimiento.
- Debe instaurarse una protección contra el uso ilegal de los conocimientos autóctonos.
- El derecho de establecer enlaces hipertexto, en marcar y crear sitios gemelos en Internet no debe restringirse, a condición de que el nombre y el URL del sitio original estén debidamente indicados y reconocidos.
- Debe animarse a los autores a conservar la propiedad de sus derechos de autor y no transferirlos automáticamente a los editores u otros intermediarios.

Divulgar, a través de la educación y la formación, información sobre las exenciones del derecho de autor y la propiedad de los conocimientos.

- El uso sin fines comerciales y las copias privadas de contenidos digitales deben considerarse como un uso equitativo y protegerse consecuentemente.

Deben ampliarse las normas en materia de préstamo existentes en las bibliotecas tradicionales sin que ello interfiera en los medios digitales pertenecientes a las bibliotecas en línea.

7)

38 **E-educación**⁵: El acceso a la educación y el conocimiento es esencial para el desarrollo económico, social y cultural y es un medio de capacitación personal, desarrollo comunitario. Como complemento de la educación tradicional, las TIC tienen el potencial de ofrecer nuevas oportunidades educativas a todos los grupos en todos los ámbitos, con mayor capacidad de difusión:

- El e-educación debería contribuir a alcanzar el objetivo de la educación primaria universal en todo el mundo mediante una mejor oferta de educación y formación de profesores, y mejorar las condiciones del aprendizaje a lo largo de la vida, aunando a las personas que están fuera del proceso educativo "normal" y mejorando las capacidades profesionales.
- Se debería promover la utilización de programas educativos, contenidos, redes de banda ancha y equipos asequibles y compatibles.(DP)
- Se debería promover la introducción y el desarrollo de las TIC en escuelas y demás instituciones docentes, mediante el establecimiento y mantenimiento de una red de recursos humanos que institucionalice la capacitación progresiva de docentes, que son la médula de la innovación.
- Se aprovecharán las prácticas más idóneas para crear materiales didácticos de alta calidad y fácil acceso en todo el mundo, con miras a facilitar la transferencia de conocimientos a nivel nacional.
- Se dedicará especial atención a la capacitación plurilingüista y al uso y desarrollo de programas informáticos para la traducción.
- Se deberá estudiar con detenimiento la acreditación y homologación de títulos de estudios universitarios y técnicos, haciendo hincapié en la calidad de los conocimientos impartidos y adquiridos, de centros de estudios no locales.

8) **Fomento de la identidad cultural y la diversidad lingüística, el contenido local y los medios de comunicación**

42 **Diversidad cultural y lingüística**: La diversidad lingüística y cultural enriquece el desarrollo de la sociedad, al dar expresión a toda una gama de diferentes valores e ideas. Para ello:

- La información debe presentarse en el contexto idiomático y cultural que le resulta más familiar al usuario, estimulando así en mayor medida la utilización de las TIC.
- Para mejorar el entendimiento mutuo, debe preservarse y promoverse la diversidad de la expresión cultural, mediante la creación de contenidos de información variados y la digitalización del patrimonio educativo, científico y cultural.
- Deben utilizarse las TIC para preservar la diversidad y los conocimientos y tradiciones autóctonos.
- Debe encontrarse la manera de permitir el acceso a los recursos de información en distintos idiomas, y sobre todo a las herramientas de traducción en línea.
- Deben encontrarse los medios para procesar la información en todos los idiomas locales: por ejemplo, mediante conjuntos de caracteres normalizados y códigos lingüísticos, diccionarios, y programas informáticos generales y de aplicación específica.
- Los idiomas no escritos deben preservarse utilizando soportes de audio.

⁵ Consideramos que los items del punto 38, deben estar incluidos en los puntos 4 de educación.

Listado de personas adherentes a esta contribución e institución de pertenencia

1. Gabriel Baum - Profesor en la Facultad de Informática, investigador del CONICET. presidente de la Sociedad Argentina de Informática e Investigación Operativa (SADIO).
2. Olinca Marino- APC (México. Punto Focal de la familia Latino América y Caribe de la Oficina de la Sociedad civil de la CMSI
3. Viviana Zoccali- Docente Secundaria (Argentina)
4. Francisco Morfin – Profesor de ITESO (México)
5. Marta Tenuto – Licenciada en Educación (Argentina)
6. Ignacio Aguaded – Comunicar (España)
7. Diego Levis- Profesor de la Universidad de San Andrés (Argentina)
8. Roberto Navarro - Analista de Sistemas y estudiante de Lic en Psicología en la Universidad de Mar del Plata (Argentina)
9. Isidro Moreno- Profesor de la Universidad Complutense de Madrid
10. Diana Sagastegui- Profesora de ITESO/Universidad de Guadalajara (México)
11. Roxana Sohn- Profesora de la UBA y de la UTN (Argentina)
12. Sonia Boiarov- CTT/UBA (Argentina)
13. Beatriz Busaniche – Punto focal Familia Educación CMSI – CTT/UBA (Argentina)
14. Eugenia Zicavo- Profesora de Sociología , Univ. de Buenos Aires
15. Graciela Esnaola – Univ. Nacional de la Patagonia Austral
16. Iris Bergero – Univ. Nacional de la Patagonia Austral
17. Alejandra Davidziuk- Consultora para el Departamento Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano de la Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD), Organization of American States (OAS).
18. Pablo E. Martínez López, Profesor de computación Univ. Nacional de La Plata (Argentina)
19. Delfina Fragomeni – estudiante de Ciencias de la Comunicación, Universidad Buenos Aires.
20. Begoña Gros- doctora en Ciencias de la Educación y profesora de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona (España)
21. Rosita Wachenchauzer, licenciada en matemáticas de la UBA, profesora de la Facultad de Ingeniería (FI) de la UBA y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF) de la Universidad Nacional Córdoba. (Argentina)- SADIO
22. Carlos Cordoba – Bibliotecario- Quilmes High School (Argentina)
23. Roxana Sohn – Profesora de la Universidad de Buenos Aires y UTN
24. Holanda Castro- Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Central de Venezuela
25. Adriana Monachesi – Coordinadora del Programa de Educación a distancia de la Fundación del Hospital de pediatría Prof. Dr. Juan P: Garrahan
26. M.A.Tejedor
27. Emma López S., Licenciada en Educación, profesora de matemáticas
28. Angelica Abdalah- Asociación Argentina de Teletrabajo

29. Adriana Ormellas – Universidad Autónoma de Barcelona
30. Alejandro Piscitelli- Profesor de la Universidad de Buenos Aires
31. Carlos Scolari- Director de la carrera de comunicación – Universidad de Vic (Cataluña-España)
32. Daniel Gómez Cañete- Profesor universitario/ periodista- Barcelona (Cataluña-España)
33. Roberto Aparici- Profesor de la universidad Nacional de Educación a Distancia (España)
34. Delia María De Césarís Lic. en Educación -Psicopedagoga – Psicoanalista ; Directora da Consultoria Educacional CEPADI (São Paulo – Brasil)

Participantes en la reunión zonal de la sociedad civil de argentina realizada en Buenos Aires el 12 y 13 de mayo de 2003

Barrera	Pablo	Grupo de usuarios GNU / linux
1. Chaparro	Enrique	Fundación Vía libre
2. Daffra	Italo	Editor del newsletter Relecturas tecnología
3. Di Biase	José Luis	Asociación Hipatía
4. Ferroni	Beatriz	Profesora de ciencias de la información
5. Galvez	Pablo Enrique	Fundación Casa de Almería (Tucumán)
6. Heinz	Federico	Fundación Vía libre
7. Marotta Ferrari	Leticia	Esc. Sup. De Bellas Artes Ernesto de la Carcova
8. Marsilli	María Alejandra	
9. Martellini	Paula	Fundación Hospital Garrahan
10. Mendibur	Diego	Fundación Conosur
11. Murillo Madrigal	Alexandra	Biblioteca Nacional de Maestros
12. Pizarro Aban	Mariano	Periodismo U. de La Plata
13. Rizzi	Cristian	Fundación Evolución
14. Sabanes Plou	Daphne	APC
15. Sorgentini	Luis	Aladi (asoc. Lat. De diseño)
16. Sosa	Enrique	Incasur
17. Steinberg	Augusta	Instituto pedagógico Latinoamericano y del Caribe
18. Tomassino	Carlos	Fundesco (Argentina)
19. Winer	Federico	Profesor de la UBA